

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19418** *PURMA BUILDING SERVICE, S.A.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1260/2010 ejecución n.º 329/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Antonio Lara Gismeno contra Purma Building Service, S.A., sobre cantidad y despido se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 52.116,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110035977-1